

96 395

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Pablo REIG COLOMS.- VILASAR DE MAR (Barcelona).

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para resguardo de las puntas de las
suelas de caucho"-----

a favor de D. Pablo REIG COLOMÉ, domiciliado en VILASAR DE
MAR (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

En el calzado con suela de goma sucede con frecuencia que la parte de esta suela que más pronto se deteriora por el uso es la cercana a la punta, porque allí es donde, por el juego del pié al andar, se produce constantemente un brusco trabajo de flexión que llega a romper el cosido y a desgastar notablemente el material de la suela.

Para evitar este inconveniente, haciendo mucho más prolongada la duración de esta última, el recurrente ha estudiado



un procedimiento de construcción que es sumamente eficaz y de resultados plenamente comprobados; y, para la garantía de la propiedad y de la explotación exclusiva del referido procedimiento, se solicita la patente de invención a que esta memoria se refiere.

Consiste el procedimiento de referencia en disponer, cerca de la punta de la suela, incrustadas en huecos expresamente acondicionados para ello, una o más piezas de goma o de otra materia flexible y elástica, de tal manera que dicha pieza o dichas piezas, siendo de perfil curvo, queden completamente rodeadas por la goma o caucho que constituye la masa de la suela.

Del modo referido, se forma cerca de la punta de esta una especie de articulación, que evita las flexiones forzadas y el consiguiente deterioro de la antedicha punta.

En los dibujos adjuntos se representan por vía de ejemplos, dos casos de ejecución de suelas dispuestas y construídas con arreglo al procedimiento objeto de la patente de referencia.

La figura 1 representa una vista de frente de la suela por la parte que pisa al suelo, en la cual se demuestra la colocación de una pieza de goma elástica A de forma circular, alojada o incrustada en un hueco de la misma configuración establecido en la masa de la suela; como puede verse, esta masa rodea completamente a la pieza A.

En el caso de la figura 2, en lugar de una sola pieza de incrustación, van aplicadas tres B, C y D, la central C de mayor diámetro que las otras dos B y D.

Las piezas incrustadas pueden tener configuración variable dentro de la condición de ser de perfil curvo, y pueden ser fijadas mediante pegamento de disolución de caucho, por fijado-



- 3 -

res adaptados o por cualquier otro medio adecuado.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la disposición, en las suelas de caucho para calzado y cerca de la punta de las mismas, de una o varias piezas de cualquier materia adecuada, de perfil curvo y completamente rodeadas por la masa de la suela, cuales piezas se incrustan o alojan en huecos dispuestos con tal fin en el grueso de la propia suela.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para resguardo de las puntas de las suelas de caucho".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Diciembre de 1925.

P. p. de D. Pablo REIG COLOMÉ,

FIG. 1

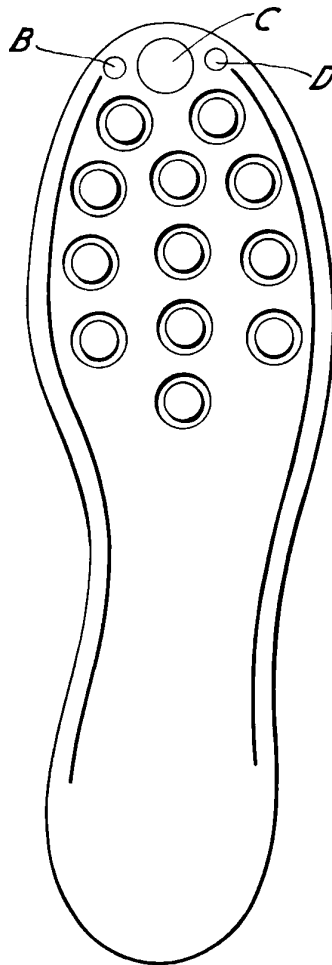
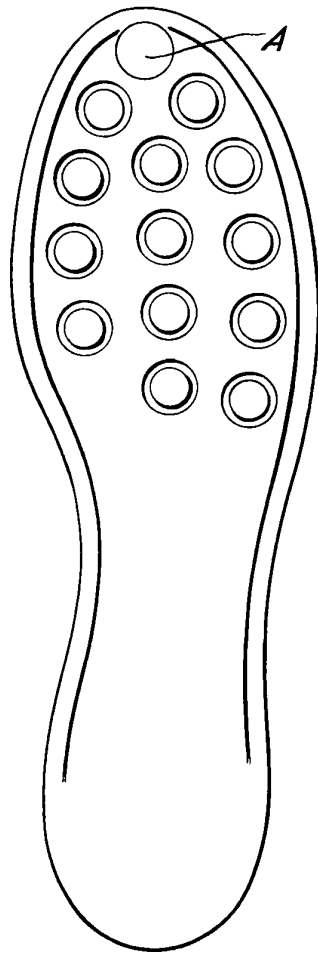


FIG. 2

18. *Alvin*

Brown